

MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

MARTHA LUCÍA DUQUE RAMÍREZ VICERRECTORA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS

2015

VISAE
VICERRECTORIA DE
SERVICIOS A ASPIRANTES,
ESTUDIANTES Y
EGRESADOS.









Non SGS Non SGS

Consejo Superior

Carlos Eusebio Lugo Silva

Delegado del Ministerio de Educación Nacional (presidente)

Martha Liliana Agudelo Valencia

Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos

Vacante (Pendiente de nombramiento y posesión) Representante del Presidente de la República

Félix Amín Tovar Tafur

Representante del Sector Productivo

Gustavo Téllez Irégui

Representante Ex - rectores

Édgar Guillermo Rodríguez Díaz

Representante Directivas Académicas

Luz Marina Martínez Peña

Representante de los Docentes

Benjamín Triana

Representante de los Egresados

Carolina Calle Velasco

Representante de los Estudiantes

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

Secretario General (Secretaría Técnica)

UNAD Florida Executive Board

Jaime Alberto Leal Afanador

Chairman / Founding Member

Juan Pablo Stegmann

Executive Director

Elizabeth "Ely" Rios

Academic Dean





MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 2015-2019

VISAE
VICERRECTORIA DE SERVICIOS A
LOS ASPIRANTES, ESTUDIANTES
Y EGRESADOS

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	10
2. MARCO LEGAL DEL BIENESTAR UNADISTA	11
3. MODELO DE BIENESTAR UNADISTA PARA LA MODALIDAD DE EDUCAC	NÒI
ABIERTA Y A DISTANCIA	
3.1. Formación integral	16
3.2.Construcción de comunidad	18
3.3. Calidad de vida	19
4. PRINCIPIOS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	20
5. POLÍTICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	21
6. OBJETIVOS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	22
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL	
BIENESTAR UNADISTA	23
7.1. Equipo de Bienestar Institucional	23
7.2. Comité Nacional de Bienestar Institucional	24
7.3. Comité Zonal de Bienestar Institucional	24
7.4. Líder Nacional de Bienestar Institucional	25
7.5. Líder Zonal de Bienestar Institucional	25
7.6. Consejeros	25
7.7. e-monitores de Bienestar Institucional	25
7.8. Relación del bienestar institucional con las diferentes unidades de los sistemas	
misional, funcional y operacional	
7.9. Alianzas estratégicas del Bienestar Institucional	26

8. F	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE	
E	BIENESTAR INSTITUCIONAL	27
	8.1 Programas de Bienestar Institucional	27
	8.2 Proyectos de Bienestar Institucional	27
	8.3. Estrategias del Bienestar Institucional	28
	8.3.1. Análisis situacional	28
	8.3.2. Fomento a la reticularidad	28
	8.3.3. Promoción del ser Unadista	28
	8.3.4. Reconocimiento a las buenas prácticas de Bienestar Institucional	28
9. L	ÍNEAS DE ACCIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	30
	9.1. Línea de Arte y cultura	31
	9.1.1. Objetivos de la línea de arte y cultura	32
	9.1.2. Nodo Virtual Centro Cultural Unadista	33
	9.1.3. Programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de arte y cultura	33
	9.1.3.1. Programa: "Centro cultural Unadista"	33
	9.1.3.2. Proyectos	34
	9.2. Línea de Crecimiento personal	34
	9.2.1. Objetivos de la línea de crecimiento personal	
	9.2.2. El Nodo Virtual de Crecimiento Personal	35
	9.2.3. Programas, proyectos, actividades y servicios de bienestar en la	
	línea de crecimiento personal	
	9.2.3.1 Programa "Construyendo juntos el bienestar"	
	9.2.3.2 Proyectos:	36
	9.3 Línea de deporte y recreación	37
	9.3.1 Objetivos de la línea de deporte y recreación	37
	9.3.2 Nodo Virtual Didáctica del Deporte:	37
	9.3.3 Programas, proyectos, actividades y servicios de bienestar en	
	la línea de deporte y recreación	38
	9.3.3.1 Programa "Club Recreativo y Deportivo Unadista"	38
	9.3.3.2 Proyectos:	38
	9.4 Línea de Emprendimiento solidario y productividad innovadora	39
	9.4.1 Objetivos de la línea de emprendimiento solidario y productividad innovadora	39
	9.4.2 Nodo de emprendimiento solidario	40
	9.4.3 Programas, proyectos, actividades y servicios de bienestar en la linea de	
	emprendimiento solidario y productividad innovadora	40
	9.4.3.1 Programa: "Fomento de cultura de emprendimiento Unadista"	40

	9.4.3.2 Proyectos:	40
	9.5 Línea de Medio ambiente	41
	9.5.1 Objetivos de la línea de medio ambiente	41
	9.5.2 Nodo virtual huella ambiental Unadista	42
	9.5.3.1 Programa: "Huella ambiental Unadista"	42
	9.5.3.2 Proyectos:	42
	9.6 Línea de Promoción de la salud y gestión del riesgo en salud	45
	9.6.1 Objetivos de la línea de Promoción de la salud y gestión del riesgo en salud	
	9.6.2 Nodo virtual UNAD más saludable	
	9.6.3 Programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de promoción de la	
	salud y prevención de la enfermedad	46
	9.6.3.1 Programa "Vida Saludable Unadista"	
	9.6.3.2 Proyectos:	
10.	. MECANISMOS Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL	
	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	47
	10.1 Redes de comunicación	48
11.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	
11.		
		49
	. ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	49
12.	. ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	49 49
12.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	49 49 50
12.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	49 49 50 50
12.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	49 50 50 51
12.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL FINANCIACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL 13.1 Estrategia B –Learning. 13.2 Matrícula Permanente.	49 50 50 51
12.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL FINANCIACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL 13.1 Estrategia B –Learning 13.2 Matrícula Permanente 13.3 e-monitores	49 50 51 51 52
12.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL FINANCIACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL 13.1 Estrategia B – Learning 13.2 Matrícula Permanente 13.3 e-monitores 13.4 Auditores de servicios a los estudiantes	49 50 51 51 52
12. 13.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL FINANCIACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL 13.1 Estrategia B – Learning 13.2 Matrícula Permanente 13.3 e-monitores 13.4 Auditores de servicios a los estudiantes	49 50 51 51 52
12. 13.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL FINANCIACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL 13.1 Estrategia B – Learning. 13.2 Matrícula Permanente. 13.3 e-monitores. 13.4 Auditores de servicios a los estudiantes. 13.5 Caracterización de los estudiantes.	49 50 51 51 52 53
12. 13.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL FINANCIACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL 13.1 Estrategia B – Learning. 13.2 Matrícula Permanente. 13.3 e-monitores. 13.4 Auditores de servicios a los estudiantes. 13.5 Caracterización de los estudiantes. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE	49 50 51 51 52 53



1.ANTECEDENTES.



El Bienestar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, responde a un proceso dinámico y complementario a su desarrollo misional, coherente con su naturaleza y la modalidad de educación abierta y a distancia. Se ha desarrollado y concebido como un espacio para la construcción colectiva e integral del Ser UNADISTA, desde la perspectiva de la cultura y de los procesos de interacción social que apoyan la dimensión formativa, académica y comunitaria del ser humano.

La UNAD, ha definido políticas claras de Bienestar Institucional, en torno a criterios que redefinen el enfoque, las herramientas y los procesos específicos que corresponden a la naturaleza y lógica de educación abierta y a distancia, a fin de mantener un adecuado clima institucional que favorezca el crecimiento personal y de grupo, que contribuya en la conformación de una comunidad académica y que procure por las condiciones de vida de los estudiantes a favor de la adaptación a la modalidad y del rendimiento académico.

En ese sentido en el año 2012, se expide por parte del Consejo Superior Universitario, el Estatuto de Bienestar Institucional a través del Acuerdo No 56, que define el Bienestar, plantea sus principios, políticas, objetivos, líneas de acción, programas, proyectos, estrategias y delega su gestión a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados –VISAE-. Durante los años 2013 y 2014, paralelamente ha realizado estudios y proyectos sobre temas propios del bienestar en la modalidad de educación abierta y a distancia.

En el marco de Estatuto de Bienestar Institucional y producto del proceso de autoevaluación institucional realizado en el año 2013, se define a partir del 2015 un Modelo de Bienestar Unadista, como herramienta de gestión aplicado al objeto específico y a la racionalidad del bienestar en la modalidad de educación abierta y a distancia.

Igual importancia merece en esta apuesta, constituir el bienestar en un ámbito de participación e interacción formativa y creativa, priorizando programas proyectos, servicios y actividades que desarrollen cada una de las seis (6) líneas de acción, orientados a promover el reconocimiento de culturas, grupos, personas en escenarios de solidaridad e inclusión y en instituciones de la sociedad como la familia y la comunidad.

El propósito es consolidar un modelo sistémico y de mejoramiento continuo, coordinado con las diferentes unidades de los sistemas de alta política, misional, funcional y operacional de la UNAD y de manera articulada al logro de las metas institucionales.

En ese sentido la VISAE organiza y valida el Bienestar Institucional y sus servicios en una estructura organizacional propia, orientando la infraestructura, la logística y las actividades en cada una de las ocho (8) zonas de influencia y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles para capturar y sistematizar la información externa e interna y evaluar su capacidad de respuesta a las exigencias del entorno.

De la misma manera promueve la identidad y pertenencia de sus miembros y la cultura del buen servicio permitiendo mantener un clima institucional con alto nivel de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria y en consecuencia su disponibilidad para la acción en el desarrollo y cumplimiento óptimo de las seis (6) responsabilidades sustantivas de Formación, Investigación, Proyección Social, Inclusión, Internacionalización e Innovación.

2. MARCO LEGAL DEL BIENESTAR UNADISTA.

El sentido del bienestar en la educación superior se redefine mediante la Ley 30 de 1992 que fija dentro de los objetivos, el siguiente postulado: "Profundizar en la formación integral de los Colombianos dentro de las modalidades y calidades de educación superior, capacitándolos para el cumplimiento de las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país".

La Ley 30 parte del principio de que "todas las personas tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico", dando relevancia a las actividades del Bienestar Universitario y refiriéndose específicamente así:

• Artículo 117: "Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidas como el conjunto de actividades que se orienten al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo".

- Artículo 118: "Cada institución de educación superior destinará por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario".
- Artículo 119: "Las instituciones de educación superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente".

El Decreto 1211 de 1993, Artículo 6, numeral 12 establece como una de las funciones del ICFES: "Organizar el Fondo de Bienestar Universitario y los demás fondos que de conformidad con las normas legales vigentes se establezcan para el desarrollo de las funciones del ICFES".

El Acuerdo 003 de 1994, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, crea el Fondo de Bienestar Universitario y lo reglamenta.

El Acuerdo 004 de 1994, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU establece el Comité de Administración.

El Acuerdo 003 de 1995, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, establece las políticas de Bienestar Universitario.

El Decreto 1567 de 1998 articulo 20 y 23, estipulan los programas de bienestar social para los servidores públicos.

El Acuerdo No 56 DE 2012, adopta el Estatuto de Bienestar Institucional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- y establece políticas, principios orientadores, objetivos, líneas de acción, programas, proyectos, estrategias; delegando la responsabilidad de su gestión a la Vicerrectoría de Servicios a los Aspirantes, Estudiante y Egresados -VISAE-.

La Resolución Rectoral No 6424 de 2014 reglamenta la gestión de los dispositivos, actores y responsabilidades de Bienestar Institucional en la Universidad.



3. MODELO DE BIENESTAR UNADISTA PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA.

El modelo del Bienestar significa para la UNAD, la expresión de su propia identidad en concordancia con sus principios y decálogo de valores que opera como fundamento axiológico dándole sentido y cohesión a las acciones que realiza en función de elevar la calidad de los servicios que brinda.

Por su naturaleza, la UNAD concibe el bienestar virtual, como un programa misional que desarrolla dispositivos con manifestaciones en la vida cotidiana de sus grupos de interés, no solo creando un espacio virtual, abierto y mediado por el espacio-tiempo, sino también, afectando los espacios físicos o reales en los cuales vivimos, aprendemos, trabajamos y compartimos con los otros.

"La interrelación entre los medios y las redes sociales de la sociedad de la información y de la comunicación" coadyuvan en la relación de los seres humanos con los bienes culturales. Las tecnologías contribuyen a los modos de desarrollo de las dimensiones psiocoafectiva, espiritual, estética, biológica, social y física del ser humano

¹ UNAD. 3.0. Nuevos retos organizacionales. Bogotá. 2013. p.12.

en entornos físico-social y digital-virtual, que de manera sincrónica y asíncrona, le permiten articular su proyecto de vida individual con otros, para adquirir estilos de vida saludables a través de la práctica del deporte, la recreación, el arte y la cultura, con actitud emprendedora. "la red le brinda la posibilidad de hacer "oír su voz", de intercambiar opiniones, información, sean relevantes o no. De participar en causas perdidas o en causas que impulsan nuevos modos de reconocimiento"².

El bienestar institucional Unadista, apoya decididamente desde la transversalidad, el desarrollo de las potencialidades y carencias de las necesidades humanas de los grupos de interés de la comunidad universitaria, mediante la implementación óptima de entornos y ambientes virtuales y diversas opciones en la presencialidad, para el ejercicio práctico de las líneas que lo dinamizan.

En ese sentido la UNAD, brinda en gran porcentaje a la comunidad académica, acceso a repositorios de contenidos didácticos, objetos virtuales de aprendizaje propios para el Bienestar Institucional a "**Nodos Virtuales**", que le permite llegar con nuevos estilos de aprendizaje y de esparcimiento a zonas apartadas y de frontera, encontrando "una profunda correlación con su visión social, critica y responsable, en la medida que ha asumido los ambientes e-Learning como contexto preferencial para la formación de sus estudiantes"³.

La UNAD reconoce el nodo como mediación y dispositivo virtual que permite dinamizar las diferentes líneas, programas y estrategias de bienestar institucional, disponiéndose como servicio que en tiempo real y de forma sincrónica y asincrónica, permiten construir escenarios de orientación, acompañamiento, asesoría y servicio frente a la satisfacción de necesidades tanto de las faltantes como de las potenciales, en cada uno de los estamentos que conforman la comunidad universitaria, con firmes propósitos de ayudarse a sí mismo a crear un ambiente óptimo para el desarrollo de todas las dimensiones que lo hacen ser persona sujeta de derechos y deberes, contribuyendo significativamente al bien hacer, bien vivir y bien convivir.

Esta concepción del Bienestar se inscribe en la perspectiva del reconocimiento del ser humano autónomo, que aboga por la apertura de la persona en orden a la promoción de su identidad, creatividad, innovación, expresividad y socialidad. Es toda una apuesta que se desarrolla en torno a la unidad de su ser integral y que permite asumir y formular su propio proyecto de vida a la luz de lo que la formación en la UNAD le permite ser y apropiar.

Asumir el Bienestar desde la virtualidad, es abrir el pensamiento hacía nuevos paradigmas de comprensión frente a la existencia compartida, interconectada, reticular y consistente en coherencia con los desafíos que impone la sociedad del conocimiento. Es brindar al estudiante actual, la posibilidad de captar y aprovechar las oportunidades que le proporcionan los recursos tecnológicos para transformar la realidad, mediante la aplicación del conocimiento tecnológico, los procedimientos técnicos, la intuición y la imaginación creadora.

² Ibid. p.11.

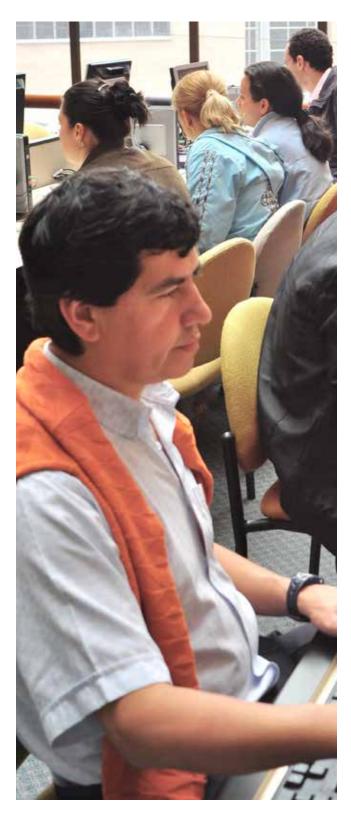
³ Ibidem. p.13.

Es en este ámbito cobran importante sentido y significado las mediaciones con las cuales se dispone el bienestar virtual, pues es la oportunidad de vivir axiológicamente en términos de valores y actitudes humanas las acciones de la vida cotidiana. A través de los nodos virtuales, se permite profundizar soluciones entorno al desarrollo humano, al emprendimiento, a la promoción de la salud, a la salud mental, a la prevención de la enfermedad, al deporte y a la recreación, a la ecología y el medio ambiente, a la promoción cultural y al crecimiento personal; no reducido meramente a actividades, sino a estrategias que permiten redimensionar la capacidad del ser humano para estar bien, vivir en armonía, en sana convivencia consigo mismo y con los demás, y en correspondencia con el Modelo de educación a Distancia que ofrece la UNAD desde la dinámica y comprensión de su quehacer pedagógico.

Como quiera que el bienestar es dinámico y se construye permanentemente; corresponde a una de las variables de calidad más importante para la UNAD, por su naturaleza misma, por el papel que juega en la recreación de valores, en la aplicación de los principios institucionales orientados a la formación de la persona, el ciudadano y el profesional y en el hecho de ser, en cierta forma, depositario del sello institucional que identifica y diferencia la Universidad.

Estos elementos otorgan a Bienestar de la Universidad, un enorme compromiso con la dinamización de los procesos de personalización, socialización y desarrollo humano sostenible e integral de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, toda vez que se reconoce como eje transversal de los componentes del PAP Solidario.

El bienestar como componente fundamental del PAP Solidario, contribuye a la formación de un individuo más solidario, critico, productivo, emprendedor y comprometido con su realidad, capaz de participar en diversas actividades recreativas, formativas, artísticas, culturales, ecológicas, saludables y deportivas







El bienestar Unadista es inherente a la razón del ser de la educación abierta y a distancia, en la medida en que genera posibilidades para la construcción colectiva del bienestar de la comunidad universitaria y su desarrollo humano en los multicontextos y ámbitos de actuación, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

El concepto del Bienestar está profundamente ligado a los cambios del entorno global y principalmente de sus variables políticas, sociales y económicas del escenario nacional y específicamente de la dinámica propia de la UNAD, generada por una trama de articulaciones con y entre los contextos que le permite definir el Bienestar Institucional como "parte de la filosofía y la cultura organizacional y se afianza en los multicontextos y ámbitos de actuación donde la UNAD, coherente con su natura-leza, fomenta el desarrollo estético, físico, cultural psicoafectivo y social de todos los integrantes de su comunidad educativa y dentro de un espíritu solidario y comunitario"⁴.

Como programas orientadores del Bienestar Unadista, se definen la calidad de vida, la formación integral y la construcción de comunidad.

3.1. Formación integral.

El elemento más importante en la conceptualización actual del bienestar universitario es el que corresponde a la formación integral como "aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización, que afirma su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico" ⁵ Todo un proceso que acompaña la vida académica y social del estudiante.

En este proceso, según Orozco "el estudiante se expone a la argumentación y contra argumentación fundadas, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales, a través de experiencias que van estimulando y afirmando su entendimiento y sensibilidad, tanto como su capacidad reflexiva y que en ello van formando, en últimas, su persona" ⁶. El proceso formativo en el escenario de bienestar le abre al estudiante las posibilidades de conocimiento sobre sí mismo, sobre sus capacidades y limitaciones y también sobre su crecimiento y desarrollo personal, según su propia percepción del entorno.

⁴ UNAD. Estatuto de Bienestar Institucional. Acuerdo CS No 56 diciembre 2012.

⁵ Fichte Jerome, Discursos a la Nación Alemana: Nacional, Madrid 1977, p. 110 y, ss. Citado por Luis Enrique Orozco, La formación integral, mito y realidad. Universidad de los Ándes, 1999.

⁶ Orozco, Luis Enrique, La formación integral, mito y realidad. Universidad de los Andes, p.27

Para la UNAD, el punto común de partida para la materialización del bienestar es la formación integral, pues como lo afirma Ramón, "El proceso formativo está íntimamente ligado a los múltiples factores relacionados con el proceso de socialización; es decir, con la aprehensión y la asimilación reflexiva y coherente del proceso de ser cultos, de aspirar a ser uno mismo, de poseer una imagen de si, de la vida, del mundo en que vivimos. Este proceso implica comprender la vocación para llegar a ser en libertad, a hacer con creatividad, a conocer con verdad y a servir con generosidad. Tal tarea genera bienestar y satisfacción en los sujetos que en ella participan, si la realizan en forma responsable, critica, creativa y solidaria. Por lo tanto, debe ser asumida en todas y cada una de las disciplinas del saber, con rigor científico, criterio técnico, pero fundamentalmente con capacidad profesional, buen juicio e idoneidad ética y pedagógica, para que los estudiantes asimilen e integren los conocimientos a la experiencia personal y los conviertan en esquemas básicos de comportamiento y en formas de vida dignas". Así las cosas la formación integral resulta fundamental no sólo para la formación del ciudadano, sino también para su inserción social, lo cual le da carácter de formación para la vida y civilidad.

Formarse de manera integral, significa ver el otro, identificarse con él y valorar las fuerzas, corrientes culturales y nuevas formas de pensamiento sobre la sociedad en un mundo globalizado, de tal forma que la autonomía personal a través del conocimiento, le permita actuar sobre la sociedad comprenderla, criticarla, mejorarla o transformarla.

El desarrollo del bienestar como contribución a la formación integral, posibilita a la UNAD realizar un ejercicio que pone a prueba los valores del individuo y de la sociedad, toda vez que "afecta a la universidad y a sus miembros cuando se recurre a la solidaridad para superar las desigualdades, a la sociedad proponiendo nuevos proyectos inspirados en la solidaridad, y al estudiante en el proceso de construcción de un hombre nuevo más consecuente consigo mismo y con los demás, con su entorno físico y con su trascendencia como ser humano"⁸.

El sentido a la formación integral de la UNAD también se expresa en la fundamentación del componente Pedagógico-Didáctico del PAP Solidario, que en su eje "Antropológico-filosófico reconoce la naturaleza, la dignidad y la identidad de la persona como un ser en proyecto, inacabado, dotado de un potencial espiritual que le permite ser sujeto protagónico de su propia realización individual y colectiva, capaz de transformar la realizad y autoconstruirse mediante la construcción creativa del conocimiento, el saber y los valores humanos" 9. De la misma manera, el eje "Estético-comunicativo se constituye en el lugar de aparición de las expresiones afectivas de mayor significación humana, como la ternura y los sistemas simbólicos e imaginativos, los cuales contribuyen en gran medida a imprimirle viveza al arraigo cultural, a la práctica pedagógica y a la formación integral, mediante la comprensión de las expresiones artísticas, lúdica y recreativas del Bienestar" 10.

En ese mismo la UNAD tiene como uno de sus fines, promover "la formación integral sobre una base científica, ética y humanística en el marco de la sociedad del conocimiento, que permita generar

⁷ Ramón, Miguel A., Fundamentos del Bienestar Integral en la Educación Superior. ICFES. Artículo. Bogotá. 1977.

⁸ Papachini, Ángelo. Bienestar Universitario. Documento Univalle. Cali. 2000. P. 7

⁹ UNAD. Proyecto Académico Pedagógico Solidario. Versión 3.0. Bogotá. 2013. p. 48.

¹⁰ lbíd., p.48

competencias acordes con los procesos formativos, ejercer liderazgo con conciencia social, y contribuir a la construcción de una sociedad solidaria, justa y libre. Una visión actual y prospectiva tiene como referencia el concepto de bienestar como un todo que no se define taxativamente sino a partir de la madurez de la institución, de su singularidad histórica y finalmente por la cuantía y disponibilidad de los recursos aplicados de manera institucional a esta responsabilidad.

Lo anterior permite a la institución, definir en el Estatuto de Bienestar Institucional, la Formación integral como aquella que "promueve el desarrollo armónico de las dimensionales personales, intelectuales, disciplinares, sociales, axiológicas, estéticas, biológicas, culturales y espirituales de los estudiantes y demás estamentos institucionales, en el campo de formación complementaria".

3.2. Construcción de comunidad.

El sentido de comunidad se manifiesta cuando la institución tiene la capacidad de repensarse desde sí misma como espacio de concertación colectiva a través de la interacción y la acción comunicativa de todos sus miembros. Cuando el bienestar que se busca es para todos y es responsabilidad de todos.

La construcción de comunidad establece responsabilidad, sentido de pertenencia de sus miembros y exige calidad del servicio que se brinda, generando un estado de satisfacción de las personas que contribuye a la construcción de tejido social con el sello Unadista y que se expresa como el aprendizaje permanente de la convivencia para su extensión a la sociedad.

El PAP Solidario, expresa la intención de consolidar una comunidad universitaria con base en su marco axiológico, que fortalezca el sentido y los valores propios de la comunidad entre sus miembros y su responsabilidad con la sociedad. Una comunidad que sea participativa y capaz de orientar sus propios cambios.

En ese sentido la UNAD promueve la construcción de redes apoyadas en tecnologías que consolidan las comunidades académicas de estudiantes, graduados, docentes de carrera, tutores, consejeros, auditores de servicios a los estudiantes, e-monitores y líderes de bienestar que fomentan la identidad Unadista y generen nuevas formas de asociación, convivencia y participación comunitaria. De alguna manera, la constitución de comunidades virtuales, redes de aprendizaje, grupos de interés, entre

- 11 UNAD. Proyecto Académico Pedagógico Solidario 3.0. Bogotá. 2011. p. 36.
- 12 UNAD. Estatuto de Bienestar Institucional. Acuerdo CS No 56. Bogotá. 2012.





otros, contribuyen a la disminución de las distancias y a la creación y sostenibilidad de vínculos sociales que les permite desarrollar las competencias y el liderazgo social mediante programas pertinentes que potencien la capacidad de las comunidades para satisfacer sus necesidades fundamentales. De otro lado, en el Estatuto de Bienestar Institucional la construcción de comunidad esta *"orientada a ofrecer el sentido de pertenencia institucional, a la generación de una cultura de servicio, al desarrollo de valores Unadistas, a la integración de los diferentes estamentos de la Universidad, a la conformación de grupos representativos y a la promoción y expresión de los valores culturales regionales y globales"³3.*

3.3. Calidad de vida.

El concepto calidad de vida se asocia con el de dignidad humana y este se fundamenta en la conciencia del valor supremo de la vida¹⁴. En la dimensión del ser humano, la "calidad de vida", el bienestar y el concepto de la dignidad humana se relacionan y tienen su reconocimiento legal por parte del Estado en sus normas y por parte de la sociedad en sus prácticas.

Desde el punto de vista filosófico y antropológico, el bienestar se enmarca en su visión del hombre como productor de cultura, capaz de definir sus necesidades básicas y desde su hábitat social identificar las posibilidades de satisfacerlas, para mejorar la calidad integral de su vida en un contexto de equidad y de desarrollo social que le exige amplia participación en la construcción de una forma de vida digna y solidaria. En la satisfacción de las necesidades básicas, el bienestar resulta como "aquello" adicional que se traduce cuantitativa y cualitativamente en calidad de vida con repercusiones en el comportamiento y el proceso de socialización de la persona.

En este sentido, la calidad de vida está definida por la UNAD en su Estatuto de Bienestar Institucional y "orientada a la creación de condiciones y posibilidades de mejoramiento del bienestar personal, social, económico y productivo, de los diferentes estamentos universitarios y su impacto en las comunidades regionales". Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Estatuto de Bienestar Institucional¹⁵.

Bienestar para la UNAD significa **Calidad de Vida** en todas las dimensiones de formación del sujeto y de la comunidad, no desde una antropología de la felicidad, entendida como disfrute y tendencia¹6 sino desde el bienestar que exige el ordenado bien de la persona, su crecimiento personal, la comprensión de la felicidad como plenitud humana, la aplicación práctica del conocimiento para la transformación de la realidad y el cambio del comportamiento individual y colectivo.

¹³ UNAD. Estatuto de Bienestar Institucional. Acuerdo CS No 56. Bogotá. 2012.

¹⁴ Gonzalez, Luis José y MARQUINEZ, Germán. Valores Éticos para la Convivencia. Ed. El Búho, Bogotá.1999. p. 45-46-47

¹⁵ UNAD. Estatuto de Bienestar Institucional. Acuerdo CS No 56 diciembre 2012.

¹⁶ FERNÁNDEZ. M. La Postmodernidad y la crisis de valores religiosos. En dialogo filosófico mayo – agosto, 1989.

4. PRINCIPIOS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- reconoce como principios orientadores del Bienestar Institucional, derivados de los lineamientos y exigencias del Proyecto Pedagógico Solidario –PAP Solidario-, los siguientes:

Desarrollo humano integral sostenible y sustentable. Se considera como un "proceso de transformación y crecimiento sistemático de las personas y del mejoramiento y elevación de su calidad de vida, tanto en lo individual como en lo social, e implica el crecimiento armónico de las dimensiones psicoafectivas, espiritual, estética, física, biológica, ambiental y social solidaria. El desarrollo humano sustentable, no solo compromete las posibilidades ambientales, económicas y sociales del mañana, sino que construye en el presente las bases de una vida de calidad para las generaciones futuras".

Cultura universitaria solidaria. Se concibe como el desarrollo de una cultura institucional basada en la calidad del servicio, una interacción de la comunidad Unadista centrada en los valores y en el comportamiento ético, en la comunicación dialógica, fraterna, transparente, respetuosa, afectuosa y en un trabajo institucional orientado bajo la corresponsabilidad, entendida la producción académica, investigativa y de gestión a partir de una construcción colectiva y de trabajo en equipo.

Bienestar para el desarrollo institucional. Los programas, proyectos y servicios se regirán por estándares y criterios de calidad innovadora para contribuir al desarrollo organizacional y una cultura centrada en el servicio de la solidaridad, regida por criterios institucionales de reticularidad, sistematicidad, heterarquia, fractalidad, multicontextos, trabajo por proyectos, competitividad, productividad y rendición de cuentas.

Afirmación de los valores y expresiones culturales regionales. Los programas y actividades de formación integral de bienestar están orientados a favorecer el cultivo, la vivencia y el desarrollo de los valores y expresiones culturales propias de cada una de las regiones y del país, para favorecer el arraigo regional y la identidad nacional.

Bienestar con equidad. Es un derecho de todos y de cada uno de los integrantes de la comunidad, a fin de garantizar el acceso y disfrute a los programas, proyectos y servicios de bienestar institucional en los diferentes multicontextos y momentos de la vida universitaria.^{25,7}

¹⁷ UNAD. Estatuto de Bienestar Institucional. Acuerdo CS No 56. Bogotá. 2012.

5. POLÍTICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL



La UNAD establece como políticas en su Estatuto de Bienestar Institucional, las siguientes:

"Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Unadista, mediante la aplicación de las líneas de acción sobre crecimiento personal, arte y cultura, deporte y recreación, emprendimiento solidario, productividad innovadora y ambiente y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Fortalecimiento de la identidad Unadista en la comunidad Universitaria, con miras a la apropiación, comprensión y desarrollo del PAP Solidario, la incorporación de un decálogo axiológico en la cotidianidad, el compromiso y el desarrollo de la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

Favorecimiento de la retención y permanencia exitosa del estudiante. "Caracterizar la población de estudio con el fin de cualificar la demanda e identificar y generar factores de permanencia, orientando el diseño e implementación de los programas, proyectos, cursos, actividades y gestión de la consejería y del bienestar institucional como estrategias para favorecer la retención y la permanencia académica exitosa¹⁸.

¹⁸ UNAD. Estatuto de Bienestar Institucional, Acuerdo CS No 56, Bogotá, 2012.

6. OBJETIVOS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.



Fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria, los valores de convivencia, respeto, solidaridad y vínculos de pertenencia con la vida institucional para mejorar la calidad de vida personal y colectiva; exige estimular el desarrollo de sólidos procesos de integración y de un trabajo conjunto entre los individuos que forman parte de la comunidad universitaria y en este propósito, la UNAD define como objetivos del Bienestar Institucional, los siguientes:

"Contribuir con la formación integral de la comunidad Unadista, mediante el diseño y el desarrollo de planes, programas, proyectos y cursos que favorezcan el desarrollo de las dimensiones psiocoafectiva, espiritual, estética, biológica, social y física.

Desarrollar el Bienestar Institucional, en la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, para los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, en respuesta a sus necesidades y expectativas, utilizando diversos medios y mediaciones pedagógicas.

Generar alianzas estratégicas de carácter interinstitucional, en los órdenes local, regional, nacional e internacional, que contribuyan a la consolidación del Bienestar Institucional.

Articular el Bienestar Institucional con las responsabilidades misionales institucionales y con las diferentes unidades de los Sistemas de Alta Política Misional, Funcional y Operacional de la UNAD.

Incentivar la conformación de grupos y representaciones a nivel institucional en arte y cultura, en deportes, recreación y emprendimiento, para favorecer los procesos de integración, facilitar la convivencia armónica, la construcción de comunidad y la consolidación de la imagen institucional.

Diseñar, implementar, evaluar y mejorar de manera los cursos académicos que conforman el campo de formación complementaria, en coordinación con las diferentes unidades misionales y estamentos universitarios.

Garantizar el desarrollo de los programas, proyectos y servicios de bienestar institucional, a partir de la definición, de manera conjunta con la Oficina de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera, de criterios ya asignación de recursos en las diferentes líneas de acción del Bienestar Institucional.

Reconocer a los integrantes de la comunidad universitaria Unadista sus aportes al desarrollo institucional, sus aportes académicos y su contribución con la visibilización de la Universidad a nivel regional, nacional e internacional, mediante estímulos, beneficios e incentivos.

Otorgar estímulos, beneficios e incentivos, a los integrantes de la comunidad universitaria Unadista por sus calidades académicas, sus aportes al desarrollo institucional y su contribución a la visibilización de la Universidad a nivel regional, nacional e internacional¹⁹.

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL BIENESTAR UNADISTA.

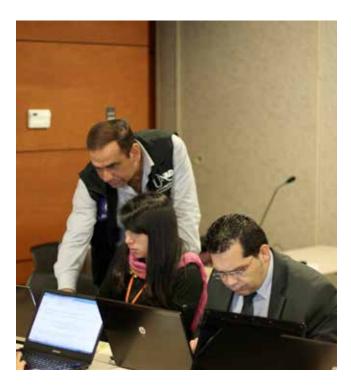
7.1. Equipo de Bienestar Institucional.

A partir de los elementos fundantes con los cuales se orienta el Bienestar: concepto, principios, objetivos y líneas de acción, se establece una estructura que diseña e implementa programas y estrategias coherentes con la modalidad de educación a distancia y con los diversos contextos de actuación institucional, orientando su acción a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la que se conjugan los esfuerzos de diferentes unidades misionales, funcionales y operativas propias de la estructura organizacional de la UNAD.

El equipo que lidera el desarrollo del Bienestar es un componente estructural de la Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE- y se soporta en un el líder nacional de bienestar y en

gestores de las líneas de acción: Crecimiento personal, deporte y recreación, promoción de la salud y gestión del riesgo en salud, arte y cultura, emprendimiento solidario y productividad innovadora y medio ambiente. El perfil de los profesionales que conforman el equipo, tiene correspondencia con los programas, proyectos y actividades de las líneas que lideran y se acompañan de personal de apoyo especializado para la operatividad de los nodos virtuales, los eventos y las actividades.

El equipo no solo administra, orienta y apoya el desarrollo del bienestar en las ocho (8) zonas y a los sesenta y un (61) centros de influencia de la UNAD, también, define y ejecuta acciones de monitoreo, valoración de impacto y control que permitan detectar las condiciones de calidad, que varían según las características y expectativas regionales y las, necesidades de bienestar de los usuarios garantizando pertinencia y calidad, alto grado de institucionalidad y reconocimiento en la comunidad universitaria.



La fractalidad del Bienestar Unadista está establecida en la Resolución 6424 de 2014, indicando que con el propósito de lograr "la gestión y el desarrollo articulado y armónico de la políticas, objetivos, líneas de acción, programas, proyectos y estrategias de bienestar institucional en los multicontextos, se contara con los siguientes dispositivos, actores y responsabilidades: Comité nacional de bienestar institucional, Comité zonal de bienestar institucional, Líder nacional de Bienestar Institucional, Líder zonal de Bienestar Institucional". Resolución 6424 de 2014.

7.2. Comité Nacional de Bienestar Institucional.

El Comité Nacional de Bienestar Institucional apoya y asesora en coherencia con el Plan de Desarrollo a la Vicerrectoría de Servicios a los Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-, en la planeación, organización y evaluación de programas y proyectos del Bienestar Institucional en los multicontextos donde actúa la UNAD. Igualmente y con base en criterios de equidad y eficiencia asignara los recursos disponibles a nivel nacional, zonal y local para la gestión por proyectos y la caja menor, teniendo en cuenta entre otros, el número de estudiantes, docentes, graduados y administrativos y la calificación de la eficiencia de la gestión.

7.3. Comité Zonal de Bienestar Institucional.

El Comité Zonal de Bienestar Institucional apoya y asesora la ejecución de los proyectos, actividades y la prestación de servicios de Bienestar Institucional a nivel zonal y local y actúa como espejo del comité nacional.

7.4. Líder Nacional de Bienestar Institucional

El Líder Nacional de Bienestar Institucional apoya y asesora a los líderes zonales en la preparación y ejecución de los diversos proyectos y realiza el monitoreo y control de los mismos.

7.5. Líder Zonal de Bienestar Institucional.

El Líder Zonal de Bienestar Institucional es el responsable de la ejecución de los proyectos y servicios del bienestar Institucional y actúa como espejo del líder nacional.

La conformación y las responsabilidades de los comités y de los lideres están formuladas en la Resolución 6424 de 2014.

7.6. Consejeros.

El Consejero tiene la responsabilidad de coordinar la ejecución de proyectos en las líneas de acción del Bienestar Institucional en la medida que acompaña y orienta a los estudiantes en la apropiación del Modelo Pedagógico Solidario Unadista.

7.7. e-monitores de Bienestar Institucional.

El Estatuto de Bienestar Institucional establece en el literal h del artículo 10, que los Monitores de Bienestar Institucional son los responsables de promover y gestionar los diferentes programas y proyectos que se definan." ²⁰ De la misma manera el Acuerdo 029 de diciembre de 2013 por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de la UNAD, establece en su artículo 86 la figura del e-monitor como "un estudiante destacado por su capacidad académica, su actitud de servicio, habilidades correspondientes con el modelo pedagógico virtual de la UNAD y aptitudes comunicativas, con competencias disciplinares, metodológicas y tecnológicas, y con matricula vigente en un programa de grado de la institución".

El Acuerdo 029, igualmente establece en el literal c de su artículo 89, tres tipologías de e-monitor entre las que se destaca la tipología del e-monitor de Bienestar Institucional que "desempeña el rol de facilitador de los líderes de bienestar, en la implementación de la cultura del servicio y en la vivencia de los valores Unadistas, dinamiza y apoya la participación de los estudiantes, egresados, docentes y administrativos en las actividades formativas definidas en cada una de las líneas de acción de Bienestar Institucional, tanto en la mediación virtual como en la tradicional".



²⁰ Ibidem.

7.8. Relación del bienestar institucional con las diferentes unidades de los sistemas misional, funcional y operacional.

La relación del bienestar institucional con las diferentes unidades de los sistemas: Misional, funcional y operacional se reconoce desde las acciones que desarrollan las líneas, que se ejecutan con las vicerrectorías, las escuelas, las zonas y los centros, para el cumplimiento del Modelo de Bienestar y que son incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional. Las acciones entre otras, contemplan el desarrollo de los nodos virtuales, el análisis de la información estadística proveniente del SPADIES, la formulación de las estrategias que deben ser adoptadas por la Universidad para la prestación de servicios que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la evaluación del avance de las acciones ejecutadas.

7.9. Alianzas estratégicas del Bienestar Institucional

"La UNAD gestiona a través de la Vicerrectoría de Servicios a los Aspirantes, Estudiante y Egresados -VISAE- en coordinación con las diferentes unidades de los sistemas misional, funcional y operacional, los convenios y alianzas con entidades estatales o privadas, regionales, nacionales e internacionales, que contribuyan a la realización de programas, proyectos y servicios del Bienestar Institucional" 21, y en cumplimiento de su responsabilidad en la gestión de Bienestar Institucional, la VISAE "direcciona la planeación y ejecución de programas, proyectos, actividades y recursos de bienestar institucional, así como su monitoreo, evaluación e impacto." 22 . Se constituye en pilar fundamental de la estructura organizacional con el compromiso de brindar un servicio de calidad a través de la "gestión y el desarrollo articulado y armónico de las políticas, objetivos, líneas de acción, programas, proyectos y estrategias de Bienestar Institucional.

- 21 Ibidem.
- 22 Ibidem.



8. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.

8.1 Programas de Bienestar Institucional.

Están considerados en el artículo 6 del Estatuto de Bienestar Institucional como el "conjunto organizado e integrado de procesos, servicios, cursos y actividades que se derivan de las líneas de acción y se expresan con base en proyectos" para el logro de la formación integral, la construcción de comunidad y la calidad de vida. Los programas ponderan el sentido ético, estético y cultural en la conformación de estados de calidad de vida, como aporte a la formación integral y construcción de identidad de la comunidad Unadista y son coherentes con el plan de desarrollo, las líneas de acción de bienestar y las necesidades y expectativas de la comunidad.

8.2 Proyectos de Bienestar Institucional.

El Estatuto de Bienestar Institucional en su artículo 7 detalla que "la planeación, ejecución y evaluación de los programas y servicios de bienestar se desarrollan de manera participativa, mediante la gestión por proyectos y se definen en el plan de desarrollo institucional y se concretan en los planes operativos anuales de carácter nacional, articulando las necesidades e intereses de orden local, zonal, internacional y global. Los proyectos tendrán una temporalidad definida por el alcance de los mismos"²³.

Los proyectos se derivan de los programas y se formulan teniendo en cuenta las necesidades, expectativas e intereses de bienestar de la población universitaria y tienen como fin contribuir con la formación integral de los estudiantes, construir comunidad, generar una cultura universitaria solidaria y de buen servicio, afianzar los valores institucionales y rescatar las expresiones culturales regionales en busca del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Unadista. Estos derivan para su cumplimiento en una serie de actividades organizadas cronológicamente para todo el País.

8.3. Estrategias del Bienestar Institucional.

"Determinan los lineamientos que orientan el diseño de los procesos y la aplicación de mecanismos que garantizan la efectividad del bienestar institucional".

8.3.1. Análisis situacional.

"Identificación permanente de las necesidades, intereses, motivaciones y expectativas de la comunidad universitaria Unadista, para orientar el diseño y desarrollo de los programas, proyectos y servicios de Bienestar Institucional".

8.3.2. Fomento a la reticularidad.

"Los programas, proyectos y servicios de Bienestar se desarrollaran con el apoyo de las diferentes redes de estudiantes, egresados, docentes, consejeros, monitores de bienestar", auditores de servicios a los estudiantes, "red nacional de emprendimiento y demás redes de los diferentes estamentos de la comunidad Unadista".

8.3.3. Promoción del ser Unadista.

La formación complementaria es una estrategia de bienestar institucional que se desarrolla a través del diseño y oferta de cursos electivos para los programas formales y cursos libres que responden a los requerimientos de los diferentes estamentos universitarios y grupos de interés.

•Estrategia de Formación Complementaria. Son cursos electivos virtuales que integran los planes de estudio de los programas académicos en las diferentes disciplinas de las Escuelas. Pertenecen al Campo de Formación Complementaria y son seleccionados por los estudiantes de acuerdo con sus intereses, lo que contribuye con el desarrollo de las dimensiones psicoafectiva, espiritual, estética, física y biológica.

Los cursos del campo de formación complementaria se convierten en una estrategia de retención estudiantil, en la medida en que enriquecen la formación del estudiante, se centran en la persona humana y en su cualificación como ser social para desarrollar su capacidad de servicio de manera autónoma en la comunidad donde se desenvuelve, contribuir con su transformación y fortalecer su proyecto de vida.

8.3.4. Reconocimiento a las buenas prácticas de Bienestar Institucional.

Identificación, recuperación y sistematización de buenas prácticas de bienestar institucional desarrolladas en la UNAD y en otras instituciones de educación superior a distancia con la finalidad de re contextualizarlas y recrearlas.

• Estrategia Banco de Buenas Prácticas. Es un instrumento de sistematización, promoción y difusión de experiencias concretas y de conocimiento colectivo como acciones, programas o proyectos que en diversos contextos contribuyen al buen ejemplo, al encuentro para el intercambio y transferencia de las Buenas Prácticas de bienestar. Es un portafolio sistematizado y actualizado de las Buenas Prácticas que actúa como guía o fuente documental para el trabajo de las instituciones de educación superior a distancia, el Estado, organizaciones internacionales y, agencias de cooperación.

Como fuente de información, el Banco de Buenas Prácticas favorece la generación de diversas alternativas de desarrollo de bienestar en la modalidad de educación a distancia que pueden ser leídas por la sociedad y por el Estado para fortalecer sus políticas públicas de bienestar universitario.

•Estrategia del Banco de Proyectos de Bienestar Institucional. Es una herramienta que sistematiza la información y apoya la toma de decisiones en la financiación del desarrollo de los programas y proyectos de bienestar institucional permitiendo una asignación racional y equitativa del presupuesto para cada vigencia.

El Banco de Proyectos registra, evalúa y viabiliza los proyectos que desarrollan el bienestar institucional, originados desde la VISAE y las zonas, resaltando el sentido de identidad con la institución, promoviendo la autogestión y mejorando la capacidad de gestión de los Lideres Zonales de Bienestar, como gestores de los proyectos.



9. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.



Las líneas de acción del Bienestar Universitario están orientadas a la promoción del desarrollo a escala humana, sostenible e integral tanto de las personas como de la organización. Con ese fin, promueve el cultivo de los valores culturales y artísticos, la conservación del medio ambiente, la atención de la salud integral, la recreación en sus distintas manifestaciones, la formación ética y espiritual y la formación de líderes en todos los campos. En estas condiciones, el Bienestar Institucional contribuye con respuestas a desafíos tales como:

- Retos del mundo contemporáneo en general y de la sociedad colombiana en particular, expresados en la crisis moral, la pérdida del sentido ético de la existencia humana y la falta de participación e integración ciudadana.
- Compromiso histórico y la responsabilidad sustantiva de la Universidad frente al desarrollo de la comunidad regional y nacional, en el sentido de contribuir a reafirmar la identidad y los valores de la cultura para promover la integración latinoamericana y la construcción de una civilización más humana, civilizada y solidaria.
- Contribuir a la formación de un liderazgo cívico-social, transformador e innovador, comprometido con la construcción de una nueva sociedad y una cultura de la solidaridad, la convivencia pacífica y el sentido de la existencia.

En ese sentido, las líneas de acción son entonces, las que "determinan el sentido, la dirección y el ámbito de actuación en los multicontextos del Bienestar Institucional, expresadas en programas, proyectos y estrategias, que hagan realidad los principios, políticas y objetivos del bienestar institucional para la atención de los diferentes estamentos que integran el Metasistema UNAD"²4. Con estas se direccionan y organizan los servicios de bienestar:

9.1. Línea de Arte y cultura.

"Se orienta al desarrollo de la dimensión estética, entendida esta como la promoción de la sensibilidad, la armonía y el equilibrio en la expresión humana y el pensamiento creativo, tanto en las artes como en la cultura"²⁵.

El arte y la cultura son los lenguajes con los cuales se anotan nuestras formas de vivir, lo que deseamos conservar y transmitir, las costumbres, la historia, la armonía, las formas de crear y disfrutar lo estético, el arraigo y la tradición de los pueblos.

La naturaleza y la modalidad de formación, exigen a la comunidad Unadista hablar del arte y de la cultura, por la diversidad de los multicontextos donde habita, con paisajes llenos de colores, realidades y tendencias tan fuertes e importantes como el carácter transfronterizo de una institución que ratifica en su misión, un principio enraizado en nuestros orígenes y relacionado con la **educación para todos**.

La formación integral juega un papel importante y produce el efecto esperado en los estudiantes, si, y solo si, su análisis genera interrogantes acerca de la interpretación de la cultura y el arte de sus comunidades y si contribuye a comunicarse en un ambiente en el cual los temas esenciales se asuman en un contexto solidario y de valoración mutua. Si actúan como actores sociales y protagónicos que asumen el bienestar con la inclusión de ciudadanías propias que se generan en los contextos locales y regionales como expresión autóctona.

En ese orden de ideas, el bienestar Unadista relaciona el arte con la acción mediante la cual el ser humano recrea, con una finalidad estética, un aspecto de la realidad o un sentimiento en formas elaboradas valiéndose de las líneas, imágenes o sonidos. Por su parte, refiere la cultura al conjunto de actividades que fomentan las manifestaciones artísticas y las expresiones del espíritu festivo, social, lúdico y religioso del ser humano en los diferentes contextos donde se desenvuelve.

La línea de arte y cultura promueve la idea que no es aprender a ganarse la vida, *es vivirla plenamente* como logro de la expresión artística y cultural de la comunidad universitaria a través de talleres formativos, eventos, espacios permanentes, grupos representativos. Igualmente favorece el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y colectivos, valorando las tradiciones nacionales y universales.

²⁴ UNAD. Estatuto de Bienestar Institucional. Acuerdo CS No 56. Bogotá. 2012

²⁵ Ibidem.

9.1.1. Objetivos de la línea de arte y cultura.

- Favorecer la investigación cultural, las tradiciones populares y el patrimonio artístico local y nacional.
- Fomentar el desarrollo de talentos regionales y nacionales.
- Orientar procesos de formación de artistas, maestros y gestores culturales.
- Generar espacios para el desarrollo de lenguajes, expectativas y hábitos que re-signifiquen la identidad regional y nacional.
- Valorar las aptitudes personales y colectivas hacia las expresiones artísticas, el desarrollo de la creatividad, la solidaridad, el respeto y la convivencia pacífica.
- Potenciar la habilidad de los individuos para la toma decisiones y el desarrollo del juicio personal sin reglas.
- Desarrollar la imaginación individual y colectiva, como fuente de contenido y como el más valioso recurso humano para la investigación de nuevas expresiones, elementos y formas.
- Potenciar la habilidad para apreciar y direccionar el mundo desde un punto de vista ético y estético.
- Conformar y fortalecer los grupos institucionales en el ámbito local, regional, nacional e internacional; en las áreas de teatro, música, danza y en otras ramas del arte.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento a través del discurso que promueve el pensamiento estético, artístico y cultural.



9.1.2. Nodo Virtual Centro Cultural Unadista.

Es una herramienta pedagógica virtual interactiva de la comunidad Unadista, orientada a potenciar el desarrollo de las dimensiones artística y cultural brindando espacios artísticos, lúdicos, culturales y representativos que contribuyan a la formación integral de la comunidad en artes plásticas, escénicas y expresión musical.

Es un espacio interactivo en el cual los miembros de la comunidad Unadista interactúan estimulando aptitudes y actitudes relacionadas con la estética, y el fomento de valores regionales y universales con criterios de equidad y respeto por la diversidad, a través de prácticas orientadas por personas especializadas, idóneas y conocedores de cada una de las disciplinas ofrecidas. La formación conduce a los participantes a conformar los distintos grupos representativos dependiendo del grado de conocimientos adquiridos, el nivel alcanzado y el talento de cada uno. El Nodo recoge el programa Centro Cultural Unadista.

9.1.3. Programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de arte y cultura.

Los programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de arte y cultura están dirigidos a la gestión cultural, artística (música, artes escénicas, artes visuales), literaria, cine, radio comunitaria y televisión. A la realización de encuentros de artes plásticas y visuales, música, teatro y talleres, seminarios y actividades culturales regionales y nacionales. Igualmente al fomento de investigaciones y publicaciones sobre temas culturales, artesanales, de arte popular, de folclor colombiano en el campo de la música, la danza y de las artes que preserven su historia, su valor estético e identidad cultural.

En todo caso, el conocimiento de las diferentes culturas que integran la comunidad universitaria, así como los encuentros que propician el intercambio y enriquecimiento entre ellas, favorecen y aprecian el desarrollo de expresiones artísticas y fomentan la cultura de las regiones, como elemento fundamente de la línea de arte y cultura.

El desarrollo de la línea de arte y cultura además, de los eventos presenciales en las zonas y centros donde la UNAD tiene injerencia en el país, se dinamiza a través del Nodo Cultural Unadista incentivando la participación de los miembros de los estamentos universitarios y las comunidades; en torno a la recuperación histórica, la comunicación popular, el conocimiento de las diferentes culturas. Los encuentros presenciales y virtuales propician el intercambio y enriquecimiento entre diversas culturas, favoreciendo y apreciando el desarrollo de sus expresiones artísticas y fomentando la cultura de las regiones.

9.1.3.1. Programa: "tertulia cultural Unadista".

Incentiva procesos formativos y estrategias pedagógicas, encaminadas a generar transformaciones culturales, formas de ser y de relación con la institución, a fin de constituir procesos de identidad y corresponsabilidad, para forjar ambientes de participación, diálogo, interacción y reflexión en temas de interés artístico y cultural, que demanda la comunidad en general.

9.1.3.2 Proyectos.

- •Escuela de Arte y Cultura Unadista. Genera y promueve todos los ambientes de aprendizaje en formación complementaria, artística y cultural, que permitan a la comunidad el acercamiento y la participación a estos proyectos complementarios en su formación académica, intelectual y de vida de los Unadistas.
- •Formación e identidad Artística y Cultural. Promueve la actividad cultural de manera interna y externa llevando a todos los espacios Universitarios, locales, y regionales, de manera presencial o virtual, la vida artística, los valores y lo que es la UNAD.

9.2. Línea de Crecimiento personal.

"Está orientada al desarrollo de las dimensiones psicosocial y espiritual como construcción de proyectos de vida personal, profesional y social"26.

9.2.1. Objetivos de la línea de crecimiento personal

- Empoderar en la comunidad universitaria herramientas y estrategias que fomenten y potencien las capacidades y habilidades para el desarrollo del proyecto de vida en forma integral desde las múltiples dimensiones humanas.
- Generar espacios de reflexión individual y colectiva en la comunidad Unadista, en torno a las características y particularidades del desarrollo humano.
- Motivar a los miembros de la comunidad Unadista al establecimiento de mejores formas de interacción que faciliten la relación con los otros, en los diferentes multicontextos donde se desenvuelven.
- Fomentar en la Comunidad Universitaria el sentido de pertenencia institucional y el espíritu altruista hacia las campañas de reconocimiento de la realidad social y a la participación en los programas de desarrollo local comunitario.

La línea de crecimiento personal, acompaña y facilita en cada persona, un mejor conocimiento de sí mismo y de los demás, fomenta su capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrolla el sentido de pertenencia y el compromiso individual con la institución y fortalece el desarrollo de sus competencias para beneficio personal y del entorno social. Se constituye en un eje transversal del PAP Solidario y se considera una dimensión sustancial en la formación integral; pues ella misma, va más allá del rendimiento académico del estudiante, del desarrollo intelectual y del mejoramiento continuo de la calidad de vida de los individuos y grupos, en ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios, multiculturales y pluralistas.

En esta línea de acción, la estrategia es el trabajo concertado, articulado y acompañado. **Se trabaja con todos para todos**, esperando que todos comprendan que estar en la UNAD, es hacer parte de una familia, de un país y de un mundo al alcance de todas las manos.

9.2.2. El Nodo Virtual de Crecimiento Personal.

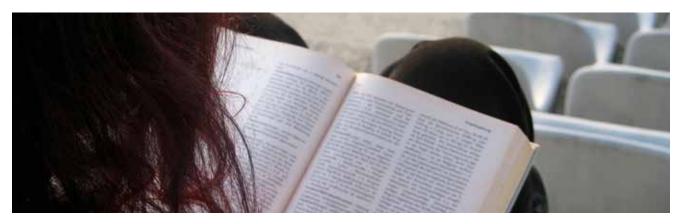
Se concibe como una herramienta pedagógica virtual interactiva donde convergen las acciones orientadas a potenciar el desarrollo de los programas adscritos a la Línea de Crecimiento Personal en la dimensión socio-humanística que propenden a la construcción de proyectos de vida real y trascendental en los ámbitos sociales donde está inmersa la UNAD.

Es un espacio interactivo de intervención psicosocial, creado con el propósito de asesorar y orientar psicológicamente a los miembros de la comunidad universitaria, a través del cual los usuarios reciben orientación y apoyo de un profesional en psicología, quien responde sus consultas sobre salud mental y otros aspectos relacionados con sus intereses y necesidades particulares. El psicólogo igualmente organiza y evalúa programas auto-dirigidos y diversas actividades que facilitan el acompañamiento psicosocial y espiritual de los usuarios de manera sincrónica y asincrónica.

9.2.3. Programas, proyectos, actividades y servicios de bienestar en la línea de crecimiento personal.

Los programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de crecimiento personal generan motivación y cultivan en los miembros de la comunidad universitaria la importancia de los valores humanos para lograr el éxito profesional y personal, elevan la autoestima y propician el diseño autónomo de su proyecto de vida.

Toda la acción de esta línea está orientada a la satisfacción de las necesidades que contribuyan a identificar diferentes formas de interpretar y trasformar la realidad personal y colectiva. Al mejoramiento de la calidad de vida, a favorecer la relación con la familia, a la construcción de una paz estable y duradera en las regiones, a la integración de los estudiantes, graduados, profesores y administrativos, a la orientación moral y espiritual, al apoyo socioeconómico de los miembros de la comunidad Universitaria y a la preservación de la identidad Unadista. A la realización de encuentros, convivencias, talleres, seminarios y conferencias dirigidas a la conformación, humanización e integración de la comunidad Unadista. Igualmente al fomento de investigaciones y publicaciones sobre temas de desarrollo personal y temas de identifica-



VISAE - Bienestar Institucional

ción de necesidades de las comunidades sujeto de los programas de crecimiento personal. El desarrollo de la línea crecimiento personal, además, de los eventos presenciales en las zonas y centros donde la UNAD tiene injerencia en el país; se dinamiza a través del Nodo de crecimiento personal, incentivando la participación de la comunidad Universitaria, en torno a la recuperación histórica y la comunicación popular. Los encuentros presenciales y virtuales propician el intercambio y enriquecimiento entre diversas culturas, favoreciendo y apreciando el desarrollo de sus expresiones artísticas y fomentando la cultura de las regiones. Estos encuentros están encausados al rescate y fortalecimiento de la identidad UNADISTA forjada dentro de los principios fundantes de la educación democrática, incluyente y con calidad en la modalidad de educación abierta y a distancia.

9.2.3.1 Programa "Construyendo juntos el bienestar"

Fortalece los procesos de integración a la vida institucional, a la modalidad de educación abierta y a distancia, con hábitos de estudio, como apoyo al proceso formativo a partir del Decálogo de valores Unadistas.

9.2.3.2 Proyectos:

- Estrategias para el abordaje de ansiedad y estrés en la comunidad Unadista. Brinda estrategias sincrónicas y asincrónicas que abordan los temas de ansiedad y estrés con el fin que la comunidad Unadista pueda tener un mejor manejo interior frente a estas situaciones.
- Prevención de consumo de sustancias nocivas para la salud en la comunidad Unadista. Ofrece herramientas sincrónicas y asincrónicas que informen a la comunidad universitaria sobre los diversos tipos de drogas, causas y riesgos con el fin de prevenir su consumo.
- Escuela de padres Unadista. Orienta a los padres de familia del estudiante Unadista, en temáticas relacionadas con pautas de crianza y contenidos actuales asociados a las etapas de desarrollo de vida de sus hijos.
- Resolución de conflictos y relaciones interpersonales. Genera diversas estrategias para el manejo asertivo de las relaciones interpersonales en diferentes contextos sociales donde se desenvuelven los miembros de la comunidad.
- Competencias para la realización del proyecto de vida. Permite reconocer las competencias con que cuenta una persona para construir su proyecto de vida en donde los beneficiarios logren una aceptación de sí mismo y de las circunstancias que lo rodean.



9.3 Línea de deporte y recreación.

"Se orienta al desarrollo de la corporalidad, el mejoramiento de la condición física y el sano esparcimiento de las personas y las comunidades"²⁷.

El deporte es una de las actividades más antiguas y más actuales del bienestar. Es salud, recreación, espacio de interacción humana. Recrea el cultivo de valores como la competitividad, la superación, la autoestima, el autodominio, la fortaleza, la solidaridad, el equilibrio emocional y es un elemento clave en la formación integral. A su vez, la recreación invita al descanso, a la distracción, al juego, a la diversión para el disfrute con alegría y el compartir socialmente. La actividad física y recreativa, entonces, debe realizarse por motivación propia y sin reglas deportivas, aprovechando sanamente el tiempo libre e integrándose con otras personas.

La Universidad a través de bienestar institucional, en su línea de deporte y recreación, dedica de forma presencial y virtual, parte de sus actividades a la recreación, con el fin de obtener un beneficio físico o mental, brindar esparcimiento y opciones de ocupar el tiempo libre para toda la comunidad universitaria.

Los programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de deporte y recreación se desarrollan en procura de satisfacer las necesidades de formación y consolidar la práctica vivencial de los conceptos comunidad saludable y clima organizacional de la comunidad Unadista.

El desarrollo de la línea de deporte y recreación, está asociada al desarrollo de la línea de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad y, encausada al mejoramiento de la salud física y mental de la comunidad y a fomentar la participación sana, individual y colectiva de la misma, en la actividad física, el deporte y la recreación, que de paso favorece el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.

9.3.1 Objetivos de la línea de deporte y recreación.

- Desarrollar programas de actividad física, deportiva y recreativa, a través de procesos formativos que contribuyan con la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad universitaria y su entorno.
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en las actividades recreativas como una estrategia para preservar la sana convivencia.
- Promover la práctica del deporte competitivo al interior de la comunidad universitaria, con el objeto de seleccionar deportistas representativos de la UNAD a nivel local, regional y nacional.

9.3.3.1 Nodo "Club Recreativo y Deportivo Unadista".

Se concibe como una herramienta pedagógica virtual interactiva de la comunidad Unadista, donde convergen acciones orientadas a favorecer el balance entre trabajo y juego, calidad de vida, desarrollo y crecimiento personal, creatividad y toma de decisiones, entre otros.

El Nodo incentiva la participación de la comunidad que no se encuentra interesada o no cuenta con el tiempo para la práctica del deporte y necesitan de una actividad diferente u otra opción de aprendizaje; en función de sus capacidades individuales, de una disciplina o de una actividad en línea. Los servicios se brindan a través de video juegos, talleres, cursos o eventos virtuales que propician el intercambio y enriquecimiento entre los miembros de la comunidad y favorecen el desarrollo de sus capacidades físicas.

9.3.3 Programas, proyectos, actividades y servicios de bienestar en la línea de deporte y recreación.

Los programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de deporte y recreación, están dirigidos en tres (3) direcciones: El deporte formativo, el deporte recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre y el deporte competitivo. Se desarrollan con el propósito de lograr una mayor cobertura en la comunidad universitaria y mejorar el posicionamiento regional y nacional en los deportes de tipo competitivo, consolidando los equipos y sosteniendo los logros.

- **Deporte formativo.** Está orientado al desarrollo de programas de formación para estudiantes, profesores y administrativos. Complementa la formación integral de las personas mediante la enseñanza y práctica de una disciplina deportiva que posibilita el conocimiento e integra los participantes. El deporte formativo tiene como objetivo "conformar clubes deportivos de acuerdo con sus características y recursos, para garantizar a sus educandos la iniciación y continuidad en el aprendizaje y desarrollo deportivos"²⁸.
- Deporte recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre. Promueve, coordina y dirige diferentes programas de carácter recreativo para la comunidad universitaria en actividades libres que mejoran la calidad de vida mediante el uso saludable del tiempo libre.
- Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. El deporte competitivo define y apoya la participación y representación de la Universidad en eventos competitivos, en las ligas seccionales de cada disciplina y en diferentes certámenes universitarios, regionales y nacionales, incluyendo los coordinados por la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN-.

9.3.3.1 Programa "Club Recreativo y Deportivo Unadista".

9.3.3.2 Proyectos:

- Formación de una cultura deportiva Unadista. Garantiza condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación integral, recreación y competencia.
- Sana convivencia y construcción de comunidad. Fomenta la participación de la comunidad Unadista en las actividades recreativas como una estrategia para preservar la sana convivencia y la construcción de comunidad.

9.4 Línea de emprendimiento solidario y productividad innovadora.

"Promueve la dimensión social solidaria mediante el desarrollo de proyectos de emprendimiento en los ámbitos social, empresarial, tecnológico y cultural, así como la generación de ideas de negocios innovadoras"²⁹.

La línea de Emprendimiento Solidario y Productividad Innovadora, impulsa programas que generan ideas productivas e innovadoras de las comunidades, los estudiantes, graduados Unadistas, a partir del diagnóstico de las necesidades de las comunidades en las que actúan y las del sector productivo.

En este sentido la UNAD asume que el desarrollo del emprendimiento social solidario requiere de la formación de líderes innovadores, gestores de oportunidades productivas de valor, generadores de empleo y con capacidad de articularse con diversos actores y agentes como entidades financieras, productivas e incubadoras de empresa.

La economía social basada en el desarrollo del ser humano se constituye en una alternativa eficaz para el desarrollo económico de las comunidades a través de la organización colectiva y solidaria de sus miembros para la construcción de la sostenibilidad social. "El emprendimiento social capaz de grandes transformaciones desde la base de la pirámide social, desde la gran masa de ciudadanos anónimos, desde organizaciones sencillas e inspiradas en la fortaleza de la ayuda mutua o desde una actitud cooperante entre personas que se unen para progresar conjuntamente y mejorar sus calidad de vida. Este es el emprendimiento del futuro, el que preserva la identidad del ser humano en pertenencia con su bienestar social, equitativo e incluyente"30

9.4.1 Objetivos de la línea de emprendimiento solidario y productividad innovadora.

- Orientar la formulación y el desarrollo de proyectos e iniciativas y de emprendimiento que respondan a las necesidades de desarrollo de las comunidades locales y regionales y del sector productivo.
- Diseñar una estrategia para lograr el apalancamiento de ideas emprendedoras y de innovación resultante del ejercicio académico y la práctica investigativa del proceso formativo.
- Generar convocatorias que fomenten la cultura emprendedora y el desarrollo de propuestas innovadoras, sostenibles, productivas y orientadas al fortalecimiento del capital social.

El modelo de desarrollo del emprendimiento Unadista también está dirigido a grupos poblacionales como:

- Población en estado de discapacidad
- Mujeres madres cabeza de familia.
- Población Desmovilizada y Reinsertada
- Población de Grupos Étnicos y Raciales

²⁹ Ibidem

³⁰ Monsalve, A, Emprendimiento Social. Recuperado de: http://es.scribd.com/doc/59873974/EMPRENDIMIENTO-SOLIDARIO#scribd

9.4.2 Nodo de emprendimiento solidario.

El nodo virtual de emprendimiento es un espacio interactivo, creado en un entorno de aprendizaje apoyado en las tecnologías de la comunicación, la web, las redes informáticas, las bibliotecas digitales y el correo electrónico; con el propósito de promover la cultura emprendedora y el desarrollo de competencias para la creación de empresas entre estudiantes y egresados de la UNAD y sus comunidades. El nodo impulsa estrategias para contribuir a la solución de problemas en las diferentes regiones del país y para la generación de empleo. Propicia el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

9.4.3 Programas, proyectos, actividades y servicios de bienestar en la linea de emprendimiento solidario y productividad innovadora.

Los programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de emprendimiento solidario y productividad innovadora generan beneficios sociales comunes que satisfacen necesidades de una comunidad. Se fundamentan en el reconocimiento que toda acción emprendedora solidaria, se relaciona con la capacidad de generar algo nuevo y aporta valor social, a partir de la innovación, la investigación y las nuevas ideas que requieren de altos niveles compromiso, pertenencia e identidad para producir cambios que mejoren las condiciones de vida de los miembros de las comunidades, lograr el éxito profesional y personal, elevar la autoestima y propiciar el diseño autónomo de su proyecto de vida.

El desarrollo de la línea crecimiento personal, además, de los eventos presenciales en las zonas y centros donde la UNAD tiene injerencia en el país, se dinamiza a través del Nodo de Emprendimiento Solidario, incentivando la participación de la comunidad Unadista, en torno a los principios de formación integral, la construcción de comunidad y valores como la autoestima, la autonomía, el trabajo en equipo, la solidaridad, el desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente. Los encuentros presenciales y virtuales propician el intercambio y enriquecimiento entre los miembros de la comunidad Unadista, favoreciendo y apreciando el valor supremo de la solidaridad y fomentando la cultura del buen servicio.

Las actividades que posibilitan el desarrollo de esta línea de acción del bienestar, están encaminadas al rescate y fortalecimiento de la identidad UNADISTA, forjada dentro de los principios fundantes de la solidaridad, la democracia, la inclusión y la educación con calidad.

9.4.3.1 Programa: "Fomento de cultura de emprendimiento Unadista".

9.4.3.2 Provectos:

- Miércoles de emprendimiento Unadista. Inspira a la comunidad Unadista para generar iniciativas de emprendimiento y pensamiento solidario.
- Proyecto: Innovando ando. Identifica ideas innovadoras con alto potencial para el desarrollo social y solidario.



9.5 Línea de medio ambiente.

"Promueve en la comunidad Unadista y en las comunidades regionales el establecimiento de relaciones armoniosas con el medio ambiente y el desarrollo de una conciencia responsable para su protección, conservación y utilización sostenible y sustentable".

9.5.1 Objetivos de la línea de medio ambiente.

- Desarrollar mecanismos y acciones orientadas a crear y fortalecer una conciencia regional y nacional sobre los problemas ambientales del país.
- Generar procesos de organización de grupos ambientales en las regiones, incluyendo entes gubernamentales, no gubernamentales, seccionales y comunitarios para establecer mecanismos que permitan la coordinación efectiva de las actividades estatales y privadas, regionales y nacionales para la identificación y solución de las necesidades de la población.
- Manejar en forma sostenible los recursos naturales, renovables y no renovables, con la generación y establecimiento de modelos propios de los contextos en los que se desenvuelven las comunidades.
- Desarrollar acciones efectivas para la preservación de los ecosistemas regionales que contribuyan con la disminución del ritmo de destrucción de bosques y de los ecosistemas.
- Identificar alternativas productivas rentables que generen actividades dentro de los sectores poblacionales más pobres, considerando las limitaciones que impone el medio ambiente.
- Mejorar la capacidad de autogestión de las comunidades de forma que se fortalezcan sus esfuerzos por consolidar técnicamente sus organizaciones y mejorar el nivel de vida de sus pobladores.

9.5.2 Nodo virtual huella ambiental Unadista.

Se concibe como una herramienta pedagógica virtual interactiva de la comunidad Unadista, que aporta al desarrollo y a la reflexión de la política ambiental nacional y las necesidades ambientales de las regiones con actividades que promueven el mejoramiento continuo y la conservación del medio ambiente.

El Nodo incentiva la participación de la comunidad a hacer parte de la solución de los problemas ambientales del contexto donde habita y en función de las competencias individuales y colectivas a través de talleres, **cursos o eventos virtuales.**

9.5.3 Programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de medio ambiente.

Los programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de medio ambiente generan beneficios sociales comunes que satisfacen necesidades y contribuyen a la solución de problemas ambientales de la comunidad y reconociendo que toda acción debe orientarse a la conservación del *medio ambiente y la biodiversidad*, al manejo sostenido de *los recursos naturales*, renovables y no renovables, a disminuir el ritmo de destrucción de bosques y ecosistemas, a mejorar la capacidad de autogestión de las comunidades interesadas en la preservación del medio ambiente, a la atención de las necesidades de los grupos más vulnerables y al diseño de proyectos para mejorar la seguridad alimentaria.

El desarrollo de la línea medio ambiente, además, de los eventos presenciales en las zonas y centros de la UNAD, se dinamiza a través del Nodo Huella Ambiental Unadista, incentivando la participación de las comunidades en torno a los principios de formación integral, la construcción de comunidad y valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, el desarrollo del gusto por el medio ambiente y el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente. Los encuentros presenciales y virtuales propician el intercambio y enriquecimiento entre los miembros de la comunidad Unadista, favoreciendo y apreciando el valor de desarrollar conciencia responsable para la protección, conservación y utilización sostenible y sustentable del medio ambiente.

9.5.3.1 Programa: "Huella ambiental Unadista".

9.5.3.2 Proyectos:

 Problemática de tipo socio-ambiental en la comunidad Unadista. Reconoce los problemas socio-ambientales y su relación con el contexto de las zonas donde hace presencia la UNAD.

El proyecto posibilita la construcción de una ética ambiental mediante la reflexión crítica sobre prácticas individuales y sociales que deterioren el medio ambiente y la salud humana a través de acciones participativas que busquen la conservación, valoración y mejoramiento de los recursos naturales.

• Proyecto: Modelo de gestión ambiental. Define la política ambiental de la UNAD como responsabilidad social prioritaria para servir a los sectores más vulnerables de la sociedad, promoviendo la calidad y la investigación y mejorando los niveles de conocimiento aplicados a la solución de los problemas ambientales y el desarrollo sostenible del país. Se fundamenta en la política ambiental nacional y las necesidades que tienen el país, las regiones y las localidades con diferentes actividades orientadas, a promover una ética para el mejoramiento continuo y a la prevención a través de su sistema de gestión ambiental, que garantiza el cumplimiento de las disposiciones ambientales legales y se dinamiza conjuntamente entre la VISAE y con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Continuo.

El compromiso ambiental de la institución está enmarcado dentro de la Política del Sistema Integrado de Gestión, emanada mediante la Resolución 7966 de 2014 en su artículo tercero, "La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, en el marco de su autonomía y en cumplimiento de su misión universitaria, coherente con sus criterios de actuación, su modelo organizacional y en especial con el Modelo Académico Pedagógico en sus múltiples contextos y ámbitos de actuación, está comprometida con:

El mejoramiento continúo de su gestión y el cumplimiento de los requisitos legales y demás suscritos por la institución, para la satisfacción de todos los actores académicos y administrativos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios educativos, en procura de superar sus expectativas.

La prevención de la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades desarrolladas en la Institución, mitigando los impactos ambientales asociados al consumo de recursos naturales y a la generación de residuos, y fomentando el desarrollo sostenible en la Universidad.

La promoción de la salud y la prevención de lesiones y enfermedades laborales del personal, identificando, mitigando y controlando los riesgos laborales que pueden generarse en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El diseño, desarrollo, puesta en producción, provisión y operación de los servicios de infraestructura tecno lógica, para la prestación eficaz y eficiente dentro de los márgenes de disponibilidad definidos, propendiendo por el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

La protección, preservación y administración de la información institucional salvaguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de ésta." 32

Se consideran siete (7) objetivos ambientales institucionales los cuales le apuntan específicamente a la gestión universitaria en cuanto a sus aspectos e impactos ambientales se refiere:

• "OA1. Maximizar el aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales en las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.



- OA2. Reducir la cantidad de residuos sólidos ordinarios a disponer en el relleno sanitario generados en las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- OA3. Reducir la cantidad de residuos peligrosos y especiales generados en las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- OA4. Usar de forma eficiente la energía eléctrica activa en las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- OA5. Usar de forma eficiente el agua potable en las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- OA6. Usar de forma eficiente el papel en las actividades administrativas de las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- OA7. Mantener en los límites legales permitidos los parámetros de agua residual, agua potable, ruido y emisiones atmosféricas en las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia"

Se cuenta con metodologías técnicas para realizar la identificación de aspectos y valoración de los impactos ambientales en la universidad. De esta forma se identifica, evalúa el cumplimiento legal ambiental de la institución, como compromiso fundamental de su política, formulando, ejecutando y realizando seguimiento y medición a los programas de gestión con acciones de planificación.

Los Programas de Gestión Ambiental le apuntan a cada uno de los objetivos ambientales y constan de una o varias metas ambientales cuantificables y de varios indicadores de gestión ambiental, actividades de socialización, capacitación, control operativo, de cumplimientos legales y de atención a emergencias ambientales, convirtiéndose estos en el plan de trabajo de la gestión ambiental institucional, todo esto va de manera alineada con la política de gestión.

La aplicación de su plan de gestión ambiental y el mejoramiento continuo del medio ambiente es una herramienta de gestión que permita ejecutar el uso eficiente de recursos como el agua, la energía, el papel, los insumos químicos, trabajando dentro del principio del reciclaje y reutilización de materiales como el papel, cartón, vidrio, materia orgánica, plástico, reactivos e insumos para laboratorios. En la ejecución de dicho principio la Institución administra y gestiona el Sistema Integral de Manejo de Residuos.

9.6 Línea de Promoción de la salud y gestión del riesgo en salud.

"Promueve la dimensión biológica y se orienta al autocuidado, al desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y a la prevención de conductas y factores de riesgo para la salud de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria Unadista.34".

El auto cuidado y el desarrollo de los programas, proyectos y procesos del Bienestar institucional se orientan a trabajar por los hábitos y estilos de vida saludables de los estudiantes, profesores, administrativos y graduados y por el mejoramiento permanente de la calidad de vida, mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Para atender las situaciones de riesgo, preventivas y correctivas en el ámbito de la salud, el bienestar promueve la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los profesores y personal administrativo, que complementan los programas generales propios de la vinculación contractual, considerando la atención de situaciones de emergencia y alto riesgo en la Universidad.

En la línea de salud se promueve el mejoramiento permanente de las condiciones físicas y biológicas, mediante programas en las mediaciones presencial y virtual, de promoción y prevención de la enfermedad orientados a desarrollar hábitos de vida saludable y prevención de factores de riesgo para la salud de todos los miembros de la comunidad universitaria.

9.6.1 Objetivos de la línea de Promoción de la salud y gestión del riesgo en salud

- Favorecer las condiciones de salud física de los miembros de la comunidad universitaria a partir de la identificación de riesgos individuales y colectivos.
- Procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a buen desempeño académico y laboral, desde los principios del autocuidado.
- Desarrollar habilidades para la vida, en el campo de la salud de los miembros de la comunidad Unadista, por medio de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

9.6.2 Nodo virtual UNAD + saludable.

Se constituye en una herramienta pedagógica virtual interactiva, orientada a promover hábitos de vida saludable, con el propósito de asesorar y orientar la dimensión biológica del ser humano a través del cual los usuarios reciben orientación y apoyo de diferentes profesionales en las áreas de la salud.

9.6.3 Programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Los programas, proyectos, actividades y servicios de la línea de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, están relacionados con la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, con el control de riesgos derivados de la condición física individual que afecten el estado de salud y disminuyan el rendimiento laboral o académico de las personas y con la atención a factores psicosociales de riesgo, para mejorar su desarrollo integral en interacción con los miembros de la comunidad universitaria.

9.6.3.1 Programa "Vida Saludable Unadista".

Estrategia pedagógica, información, educación y promoción que busca mejorar el estilo y hábitos de vida de las personas que conforman la comunidad Unadista, en temas de: Prevención de riesgo Cardiovascular, Prevención para el consumo de sustancias psicoactivas, Promoción y prevención de desórdenes musculo esqueléticos, prevención del riesgo psicosocial. A través de la práctica de la actividad física y estilos de vida saludables y las actividades del Nodo virtual de promoción de la salud.

9.6.3.2 Proyectos:

- UNAD más activa y saludable (salud física). Fomenta una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en el personal Unadista. Implementa actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a partir de charlas, talleres vivenciales y capsulas de concientización y sensibilización mediante el uso de las Tic y propicia estilos de vida saludable en el personal de la Universidad a partir de la generación de cultura de autocuidado para la prevención de la enfermedad y cuidado de la salud.
- UNAD segura y saludable en el trabajo. Fomenta la salud ocupacional de los servidores de la UNAD, con el propósito de lograr el óptimo desarrollo de las actividades laborales, por medio de estrategias que permitan prevenir las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y su impacto sobre la calidad de vida, así mismo atiende factores psicosociales de riesgo y del clima institucional; todo lo anterior en busca del mantenimiento de la capacidad física y desarrollo integral de los trabajadores, al igual que su interacción y comunicación con la comunidad universitaria.

Este proyecto es liderado por la Gerencia de Talento Humano con el apoyo de la VISAE en todos los procesos y estrategias que conjuntamente estén orientadas al autocuidado y estilo de vida saludable.

• UNAD Promueve la gestión de riesgo de emergencias y desastres

Es un proyecto que promueve la práctica sistemática, para garantizar la protección de la comunidad Unadista y el ambiente institucional, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres. Por otra parte busca aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de la comunidad, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la comunidad Unadista.

10. MECANISMOS Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.



Los servicios de bienestar institucional la UNAD generan espacios nacionales, regionales y locales de participación y convivencia universitaria.

Las estrategias de participación en los planes de bienestar se concretan en la oferta de servicios por medio de los nodos de orientación virtual, de cursos electivos para el campo de formación complementaria, de estímulos e incentivos. De igual manera, estos espacios se generan de acuerdo con los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad.

Se cuenta con una matriz de comunicación que define claramente la relación y líneas de comunicación entre los diferentes actores del sistema. No obstante, la estrategia de divulgación de los servicios, se acoge a lo establecido por el Sistema de Comunicaciones de la Universidad y los medios institucionales existentes.

La VISAE divulga sus programas y servicios utilizando medios coordinados por el Sistema de Comunicaciones de la Universidad, Pagina Web VISAE que establece un link con la Página Web Institucional, Programa TV, Emisora virtual y la REBIN.

- Dirección Administración Tiempo de divulgación Campus virtual http://campus.unadvirtual. org/ campus/ Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas —VIMEP Mínimo con una semana de anticipación y solo se publican:
- · Web conferencias.
- Novedades. Intranet http://login.unad.edu. co/?continue=http://intranet.unad.edu. co/validator.php
- · Frases de la semana.
- Divulgación en carteleras institucionales Carteleras físicas y virtuales
- · Páginas web de cada zona y centros.

También se utilizan en las zonas y centros, medios impresos que se distribuyen para informar sobre eventos puntuales: Plegables, boletines, volantes, afiches, pasacalles y vallas; y se dispone de treinta carteleras distribuidas en las unidades académicas y administrativas, las cuales son administradas por los coordinadores de bienestar de cada dependencia y personal de la misma Dirección.

10.1 Redes de comunicación

Red de Líderes de Bienestar.

Concebida como el espacio de participación estudiantil para la formación e intervención de jóvenes en actividades encaminadas a la prevención, la promoción de estilos sanos de convivencia y el fortalecimiento de la salud mental de la comunidad universitaria.

· Red de e-monitores

Está conformada por un grupo de estudiantes que contribuyen de manera colectiva al mejoramiento y rendimiento académico y a la adaptación al modelo pedagógico Unadista de sus compañeros, constituyéndose además, en un espacio de formación como tutor en el modelo pedagógico propio de la modalidad de educación abierta y a distancia que como desafío educativo y trasformador de la UNAD, requiere de alta comprensión y proyección hacia el relevo de una Universidad inteligente.

Red de Egresados.

La Red de Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia RedUNAD, actúa como dispositivo organizacional de carácter abierto, autónomo y en construcción permanente, que agrupa a los egresados graduados de la UNAD bajo un conjunto de políticas y disposiciones que armonizan y vinculan su actuación con la misión y visión del a Institución, así mismo reglamenta autónomamente las interacciones de apoyo y consolidación del mismo estamento, fomentando así la comunicación interna entre los egresados y de estos con la organización afianzando la imagen e identidad institucional. Acuerdo 2016 del 2011.

Red de emprendedores UNADISTAS.

La red de emprendedores UNADISTAS está conformada por estudiantes y graduados que interactúan con la Universidad, propiciando espacios adecuados con el objeto de direccionar y desarrollar estrategias para el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación. Cuenta con ciento noventa y un (191) miembros.

11. ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.

"La UNAD gestiona a través de la Vicerrectoría de Servicios a los Aspirantes, Estudiante y Egresados -VISAE- en coordinación con las diferentes unidades de los sistemas misional, funcional y operacional, los convenios y alianzas con entidades estatales o privadas, regionales, nacionales e internacionales, que contribuyan a la realización de programas, proyectos y servicios del Bienestar Institucional."

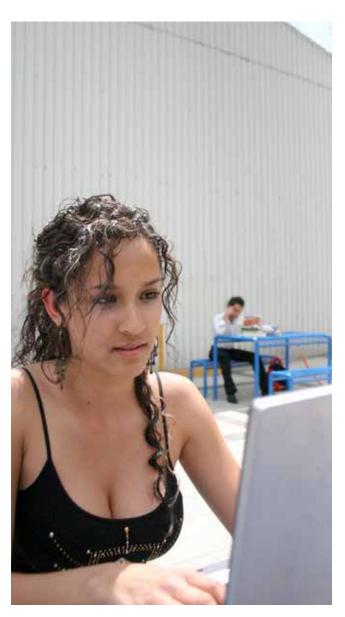
12. FINANCIACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.

En razón de la importancia de dar cuenta de la distribución del presupuesto, la Institución define, en el Acuerdo No 56 de 2012 "La UNAD destinara para el financiamiento del Bienestar Institucional por lo menos el 2% del presupuesto de funcionamiento, tal como lo establece el Artículo 118 de la Ley 30 de 1992 y con recursos provenientes de convenios interinstitucionales de orden privado o estatal y de los recursos logrados por autogestión y autofinanciación."

El Bienestar Institucional, responsablemente está incluido como un sector estratégico de su plan de desarrollo institucional, que se evidencia en la asignación presupuestal, pues no se limita al 2% del presupuesto de funcionamiento definido por ley, sino que hace los mayores esfuerzos por fortalecer sus recursos propios, adelantar gestiones con la empresa privada y mantener el criterio de favorecer las condiciones de calidad en que aprende y se labora su comunidad universitaria.

Son fuentes de financiación para los programas, servicios y proyectos los aportes del presupuesto general de la Universidad con recursos propios y los aportes y donaciones entregados por las personas naturales o jurídicas, con el propósito de fomentar el Bienestar Institucional.

13. PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL.



La gran preocupación de la UNAD en su ejercicio misional ha sido la de garantizar un proceso formativo de alta calidad y pertinencia que otorgue un alto nivel de comprensión sobre el Modelo Pedagógico Unadista a los nuevos estudiantes, por lo que ha venido afianzando el rol pedagógico y didáctico de tutores y consejeros para fortalecer la motivación y la permanencia de los estudiantes que ingresan a la UNAD.

La Vicerrectoría e Servicios a los Aspirantes, Estudiantes y Egresados, viene impulsando en conjunto con la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones y la Gerencia de innovación y Desarrollo Tecnológico el diseño y desarrollo de estrategias que contribuyan a disminuir en los estudiantes la probabilidad de abandono en el primer año de estudios. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales, la brecha digital y las escazas competencias lectoescritoras, siguen presentes en un número importante de los estudiantes y por tanto, durante el primer año de formación, el porcentaje de abandono sigue siendo significativo.

13.1 Estrategia B -Learning

La UNAD es una institución que se caracteriza por una constante innovación en sus procesos educativos, con miras a ofrecer a las comunidades espacios reflexivos y formativos con pertinencia y calidad. En este sentido, la Universidad ha avanzado hacia la consolidación de nuevos escenarios donde el estudiante cuente con procesos de acompañamiento que posibiliten mayor interacción y que le permitan integrarse, con mayor facilidad, a las dinámicas del e-learning. Para este fin se adaptan elementos del blended learning (b-learning), que permiten incrementar y fortalecer las estrategias de acompañamiento sincrónico para el uso de herramientas y recursos in-situ, de modo que se asegura al estudiante un proceso integral de comprensión y articulación con el Modelo Pedagógico Unadista.

Se busca contar con espacios formativos de construcción colectiva que permitan fortalecer tres (3) aspectos fundamentales para el desarrollo de los procesos formativos: primero, las habilidades de lectura y escritura, segundo, la apropiación de la tecnología para superar las brechas digitales y tercero, la comprensión del funcionamiento del modelo pedagógico de la universidad con miras al desarrollo de habilidades para el aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo. Para lograr este propósito, se dispone de toda la infraestructura tecnológica para poner en marcha esta iniciativa en algunos cursos de primera matrícula tales como las introducciones de los programas académicos y algunos adicionales que cada escuela considerados como fundamentales para establecer las bases de un proceso formativo exitoso en sus estudiantes.

La estrategia de blended learning para los estudiantes que así lo determinen de manera voluntaria, cuenta con accesos sincrónicos al uso de herramientas y recursos pedagógicos in situ, es decir, en todos los centros (Nodos, CEAD, CERES, CCAV, UDR) facilitando la comprensión y usabilidad integral del modelo educativo virtual, a partir de cursos especializados que logren:

- Motivar y clarificar el sentido y significado solidario de la formación Unadista.
- Afianzar la usabilidad versátil de las herramientas telemáticas existentes para que cada estudiante posea el dominio del acceso y la permanencia en el campus virtual y de manera especial, comprenda el uso de todas las tecnologías digitales, para que estas sean integradas plenamente en las estrategias de aprendizaje que desarrolla el Modelo pedagógico Unadista.
- Aprender a comunicarse con los actores académicos que guiarán el proceso formativo y disciplinar hacia delante.

Es entonces importante para la UNAD orientar en cada centro a los nuevos estudiantes para que logren los propósitos anteriormente señalados durante el primer periodo de todos los programas de grado. Lo que permitirá un avance significativo en el ámbito del campus virtual con las claras excepciones de formación en la práctica.

13.2 Matrícula Permanente.

Es una apuesta innovadora de la UNAD frente al diseño y puesta en marcha de un sistema inteligente e integrado, que permita ofrecerle al estudiante diversos escenarios de matrícula, de acuerdo a sus necesidades y proyecciones académicas y económicas.

13.3 e-monitores.

Como lo define el reglamento estudiantil Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, en el Articulo 86, el e- monitor es un estudiante destacado por su capacidad académica, actitud al servicio, habilidades

correspondientes con el modelo pedagógico virtual de la unas y aptitudes comunicativas, con competencias disciplinares, metodológicas y tecnológicas, y con matricula vigente en un programa académico de grado de la institución

· e-monitor de Bienestar Institucional.

Es aquel estudiante líder, que trabaja apoyando el proceso formativo de sus compañeros estudiantes, en proyectos del arte y la cultura, el deporte y la recreación, la prevención de la salud y en la aplicación de estrategias de permanencia estudiantil.

Su acción dinamiza la consolidación de la Comunidad Universitaria como una comunidad que aprende, que investiga, que hace suyas las problemáticas de sus semejantes y los transforma. El e-monitor es además un hacedor, un integrador, un indagador, un relacionista público, un trabajador permanente del pensamiento, la alegría y la imaginación.

· e-monitor de Permanencia.

Apoya la labor de los auditores de servicios en el seguimiento y orientación académica para favorecer la adaptación, retención y permanencia exitosa de los estudiantes, utilizando dispositivos tecnológicos de seguimiento y alertas tempranas. Igualmente, apoya los programas de inducción y reinducción a estudiantes. Esta e-monitoría se realiza en ambientes virtuales y tradicionales. Según la tipología, los e-momitores interactuaran de la siguiente forma: e-monitor académico, e-monitor de permanencia estudiantil y e-monitor de Bienestar institucional.

· e-monitor Académico.

- En los cursos académicos: Apoya la gestión en cursos de alta demanda, complejidad y mortalidad, así como brindan acompañamiento a las actividades académicas orientadas por los directores de curso y la red de tutores a nivel nacional. Esta monitoria se realiza en entornos virtuales diferentes al asignado al curso académico en campus virtual. De igual forma apoyan a los directores de curso en la selección, diseño e implementación de medios y mediaciones pedagógicas con el uso de las TIC, y aquellas otras actividades la VISAE consideren necesarias.
- En investigación, se desempeñan como dinamizadores y promotores de los semilleros de investigación de la UNAD en cada una de las Escuelas.
- En prácticas de laboratorio, acompañan a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas en la mediación virtual, así como en actividades de campo, según el manual de práctica de cada Escuela.

13.4 Auditores de servicios a los estudiantes.

Es un actor que permite ofrecer bienestar académico al estudiante, perteneciente al Sistema Misional de la **UNAD**, integrado por las unidades y estrategias que responden al cumplimiento de la misión y las responsabilidades sustantivas de la Universidad. Específicamente el auditor de servicios a los estudiantes, se ubica dentro de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes,



Estudiantes y Egresados **VISAE.** Es un profesional que se encuentra en cada una de las zonas y centros, cumpliendo el rol de observador crítico y objetivo; es también el encargado de recoger y analizar la información relacionada con los servicios académicos a los que los estudiantes tienen derecho; además de lo antes enunciado, es quien comunica de manera clara, tanto al auditado como a la VISAE, los hallazgos de tipo académico realizados, con el fin de que ésta última redirección la información a los responsables y se proceda así al planteamiento de las acciones de mejora correspondiente a las que deberá hacer seguimiento, para facilitar herramientas de adaptación exitosa del estudiante al Modelo de educación abierta y a distancia mediada por las tecnologías, así como de garantizar su permanencia.

13.5 Caracterización de los estudiantes.

La UNAD considera el mejoramiento académico de los estudiantes como un trabajo continuo y sistemático en torno a los ejes conceptuales y temáticos de cada una de las áreas del conocimiento y su aplicación pertinente conforme a los contextos en los que se desenvuelven nuestros graduados.

En ese sentido la caracterización de los estudiantes no solo contribuye con su mejoramiento académico, sino, que se constituye en una herramienta base para iniciar el seguimiento y garantizar la permanencia de los mismos en el proceso formativo.

La sistematicidad tiene su inicio en las áreas de lenguaje, matemática y prueba psicotécnica, en las que el estudiante pone en práctica los niveles de competencias comunicativas que permiten desarrollar capacidades conceptuales, actitudinales y procedimentales.

Estas capacidades son evaluadas según el Reglamento Académico en la Prueba Única de Ingreso o Prueba de Caracterización del Estudiante Unadista, para identificar una clasificación y desviación porcentual de los componentes evaluados presentados en rangos de calificación de la población,

estableciendo mecanismos que permitan desarrollar capacidades para interpretar, argumentar y proponer mundos posibles.

Para ello, se hace necesario un refuerzo permanente desde diferentes metodologías y didácticas, apoyadas y orientadas por personal capacitado en el manejo de competencias comunicativas y procesos de pensamiento, que tienen su soporte en enfoques teóricos como el crítico social, de ecología formativa y constructivista social.

A partir de 2011, se aplica la prueba en línea y está disponible permanentemente en el campus virtual. El registro de información general de los estudiantes, permite de forma procesal obtener los datos suministrados y se convierte en la fuente diagnóstica del nivel de competencia de los estudiantes nuevos.

Los resultados de la prueba constituyen una fuente de información que identifica el perfil académico de los estudiantes, en las competencias comunicativas y/o habilidades o conocimiento básico en lectura, matemáticas, informática con los ítems o preguntas diseñadas desde cada área de conocimiento.

Luego de establecer los niveles de competencia y los rangos evaluativos propios de la prueba, se hace un análisis de muestra que permite construir planes de acción específica de apoyo para aquellos estudiantes que evidenciaron en los resultados un nivel bajo de competencia. Esto con el propósito de brindar herramientas necesarias para alcanzar los objetivos de cada uno de los cursos del programa de su elección.

Identificadas las competencias, habilidades o conocimientos básicos con los que los estudiantes nuevos inician su proceso de aprendizaje en la institución, obliga a establecer acciones centradas en el aprendizaje de los estudiantes.

Se trata, entonces, de un propósito que va más allá de la aplicación de una prueba, porque crea un trabajo en red que integra tanto a la Consejería Académica, los Auditores de Servicios a los Estudiantes y e-monitores como a cada una de las Escuelas, con el apoyo de medios y mediaciones tecnológicas para incorporar aprendizaje significativo, situado y contextual.

Los materiales de apoyo han sido diseñados para reforzar líneas conceptuales y problemáticas comunicativas en función del fortalecimiento de competencias que, a la vez, busca involucrar a la comunidad académica en el desarrollo de este ejercicio formativo, con el fin de hacer de cada capacitación un trabajo colaborativo dinámico en el que el estudiante identifique y valore el avance de sus habilidades mentales y, por ende, el mejoramiento de sus competencias.

Aplicar estrategias y acciones para garantizar la permanencia, demanda un ejercicio encaminado a seguir de cerca los procesos académicos desarrollados por los estudiantes, al implementar acciones pedagógicas para mejorar su rendimiento académico a partir del diagnóstico o determinación de su perfil académico, mediante la prueba de caracterización del estudiante Unadista.

14. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.

Las estrategias "determinan los lineamientos que orientan el diseño de proceso y la aplicación de mecanismos que garantizan la efectividad del bienestar institucional". En el marco del modelo meta sistémico institucional, se han definido las siguientes estrategias con el objeto de asegurar la la calidad de los servicios de bienestar institucional.

Para atender con mejores estándares de oportunidad, pertinencia y calidad la demanda de la comunidad universitaria, los procedimientos de Bienestar se desarrollan mediante la Norma Técnica Colombiana ISO 9001 versión 2000 y luego su actualización en 2008. Esto ha permitido documentar todas las acciones en el Sistema de gestión de la Calidad, acoger las quejas para asumirlas como permanentes oportunidades de mejora y descentralizar los servicios con miras a generar un mayor impacto, derivando la gestión por procesos.

En ese orden, el Bienestar Institucional cuenta con la caracterización del Proceso de Bienestar Institucional y dos procedimientos documentados dentro del sistema de gestión de calidad.

La caracterización del proceso define como objetivo Implementar estrategias que contribuyan al desarrollo humano enmarcado en formación integral,



construcción de comunidad y calidad de vida fortaleciendo la vivencia de los valores Institucionales, como resultado de la ejecución de las actividades se obtienen los siguientes servicios: Proyectos ejecutados a nivel Nacional y Nodos Virtuales Ofertados a nivel Nacional.

Como métodos para la ejecución del proceso se ajustó en coherencia con el Modelo un Procedimiento para la Gestión de los proyectos de Bienestar Institucional y un Procedimiento para el desarrollo de los Nodos Virtuales.

Los mecanismos de evaluación, monitoreo y observación permanente del comportamiento y desarrollo del bienestar La investigación de temas propios del Bienestar, constituye un componente fundamental de los programas, proyectos y procesos que Bienestar Universitario desarrolla y sus resultados se revierten en: procesos de mejoramiento; en procesos de aprendizaje; en la formulación y transformación de políticas institucionales y en la proyección social.

El seguimiento y evaluación de los servicios de bienestar institucional se realiza a través de la evaluación periódica de la calidad de los servicios de bienestar institucional, ofrecidos a la comunidad universitaria, hace parte de la estrategia de mejoramiento continuo establecida por la Universidad. Se realiza a través de reuniones periódicas que permiten:

- Revisión de tareas y planes de acción.
- Análisis de resultados.
- Informes de gestión.
- · Balance social.

Cuando se evalúa particularmente la calidad de los programas y servicios, se hace uso de instrumentos con el objeto de conocer la percepción y opinión de los usuarios. Se sistematiza la información y se realiza plan de mejoramiento.

Los informes de gestión referencian las actividades ejecutadas en el desarrollo del programa. El nivel de logro de los indicadores previstos. Población intervenida y cobertura alcanzada. Estos informes permiten evaluar logros y metas por alcanzar y el nivel de impacto del programa o servicios brindados.



14.1 Criterios de evaluación de los proyectos de bienestar.

CRITERIO APLICABILIDAD	MEDICIÓN
La cobertura dentro del modelo de Bienestar Unadista tiene como punto de partida, generar espacios para potencializar las diversas dimensiones del ser, donde se evidencie la intencionalidad que tiene la Universidad de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida, la formación integral y la construcción de comunidad de todos los actores de la Comunidad Universitaria (estudiantes, graduados, docentes, personal administrativo); de igual manera, en articulación con el PAP Solidario, y su enfoque solidario y de inclusión. La cobertura del bienestar en algunas actividades involucra pensionados de la UNAD, núcleo familiar y las comunidades regionales donde la UNAD hace presencia. Esta cobertura, es establecida por la Universidad de acuerdo proyecciones estadísticas y/o metas establecidas según el contexto de cada zona, las líneas de acción, los programas y los proyectos de bienestar Institucional.	Para la medición del cumplimiento de este criterio, se establecerán metas de cobertura por estamento, por centro y zona en correspondencia con los proyectos, programas y línea de acción de Bienestar. Se medirá por periodo con el siguiente indicador: Indicador 1. Número de participaciones por estamento, en los proyectos de bienestar / Número de participaciones proyectadas por estamento en los proyectos de bienestar. Indicador 2. Número de participantes por estamento por los proyectos de Bienestar/ Número de participantes proyectados por estamento en los proyectos de bienestar.
la apreciación del grado de servicios de Bienestar Unadista sfacción del usuario sobre ser-ofertados, se evaluara con la	la actividad o se reciba el servicio, a través de la aplicación de un ins-
un conjunto de características erentes cumple con los requisito, entendiéndose por requisito cesidad o expectativa establea, generalmente implícita u obli-	

Pertinencia.

Surge de la organización y de su entorno regional y la manera como las actividades corresponden a la modalidad de educación abierta y a distancia de la UNAD.

La pertinencia se aplica en los proyectos en la medida que estos surgen de las necesidades del contexto situacional en que se desarrollan y su articulación con las seis (6) líneas de acción del bienestar.

La evaluación de la pertinencia del proyecto se mide de acuerdo a la correspondencia entre los objetivos del proyecto y las necesidades identificadas y los intereses de los usuarios de los servicios de bienestar.

